

## **NOTA DE PRENSA**

### **El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentará una Proposición No de Ley en apoyo al Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos, que podrían respaldar el resto de los grupos parlamentarios**

- **El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentará una Proposición No de Ley, que podrían apoyar el resto de los grupos parlamentarios, en la que insta al Gobierno a publicar, a la mayor brevedad posible, un Real Decreto que tenga en cuenta el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral de los ingenieros técnicos y les posibilite así la obtención del título de Grado.**
- **El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha iniciado, además, una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios para explicarles las reivindicaciones del colectivo, recogidas en el “Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales”.**

**Madrid, 27 de Julio de 2011.-** El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón, se ha reunido en las últimas semanas con los portavoces de la Comisión de Educación y Deporte, de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso, para explicarles las reivindicaciones que está llevando a cabo el colectivo sobre la denominada “Pasarela de Ingeniero Técnico al Grado”, y que han quedado reflejadas en el “Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales”.

Una de las entrevistas más importantes fue la que mantuvo José Antonio Galdón con Adolfo Luis González, portavoz de la citada Comisión del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, ya que ha decidido apoyar el citado Manifiesto con la presentación de una Proposición No de Ley, en la que se recoge la propuesta realizada por el COGITI. En este sentido, en dicha Proposición No de Ley se insta al Gobierno a publicar, a la mayor brevedad posible, un Real Decreto que establezca el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral por créditos universitarios que posibiliten la obtención del título de Grado.

En estos momentos, la Proposición se encuentra en fase de estudio por parte de los servicios jurídicos del Grupo Popular, y la intención es presentarla de forma conjunta con el apoyo del resto de los grupos parlamentarios en el Congreso.

La implicación del Grupo Parlamentario Popular en la propuesta del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos, le ha llevado a presentar también dos preguntas parlamentarias dirigidas al Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, en relación a este tema.

Por otra parte, José Antonio Galdón se ha reunido también con otros diputados parlamentarios, como Montserrat Palma (PSOE), Aitor Esteban (PNV), Inmaculada Riera (CiU), y Olaia Fernández (BNG), que han escuchado las propuestas del COGITI y de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, y se han comprometido a estudiarlas y colaborar en la presentación de la citada Proposición No de Ley.

Además, Galdón ha mantenido una reunión con el Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, Javier García Blasco, y Manuel Gallego Ramos, vocal asesor de la Secretaría General de Política Universitaria, para transmitirles sus propuestas.

Entre los motivos expuestos para presentar dicha Proposición, destaca que esta iniciativa responde a la inquietud y la gran demanda social que existe entre los ingenieros técnicos industriales (cerca de los 200.000 titulados) para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional por créditos universitarios que posibiliten la obtención del título de Grado.

**Para más información contactar con:**

**Mónica Ramírez**

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: [prensa@cogiti.es](mailto:prensa@cogiti.es)

[www.cogiti.es](http://www.cogiti.es)